

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Libertad y Orden

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, ocho (8) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

REFERENCIA:	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE:	OLGA LUCIA NAVARRO MORALES
ACCIONADO:	COMPARTA EPS Y OTROS
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-002-2016-00254-00

Excluida como fuera de revisión la presente acción de tutela y finiquitada como se encuentra su actuación, se

DISPONE

Por Secretaría, ARCHÍVENSE la presente acción de tutela, y DÉJENSE las constancias correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LICETH ANGÉLICA RICAURTE MORA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO VILLAVICENCIO - META	
El auto de fecha <u>08</u> del mes de <u>08</u> del año <u>2017</u>	fué notificado a las partes en el ESTADO N.º <u>046</u> de fecha <u>09 AGO 2017</u>
	